

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

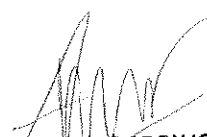
2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más


PROYECTO DE DECLARACIÓN


LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

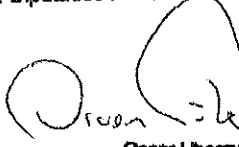
DECLARA

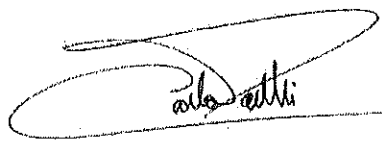
De Interés Legislativo la conmemoración del 65° Aniversario de la Autonomía municipal de la Ciudad de Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 29 de junio del corriente año.


  
GASTON ANDRES ABONJO  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
MARIA FERNANDA COITINHO  
Diputada  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


  
Pablo Morillo  
DIPUTADO  
Bloque la Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


  
Oscar Liberman  
DIPUTADO  
Bloque la Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dra. CARLA PANNELLI  
DIPUTADA  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

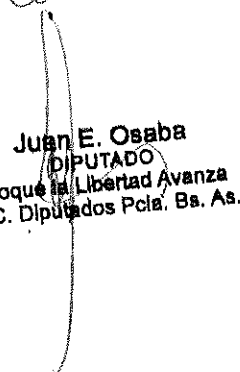
  
Luis Ontiveros  
DIPUTADO  
Bloque la Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
VERA CHAVEZ RAMON  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Mariela Silvina Vitale  
DIPUTADA  
Bloque la Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Analía Corvino  
DIPUTADA  
Bloque la Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
FLORENCIA RETAMOSO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

  
Juan E. Osaba  
DIPUTADO  
Bloque la Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como objetivo Declarar de Interés Legislativo el 65° Aniversario de la autonomía municipal de la ciudad de Capitán Sarmiento, el cual tendrá lugar el 29 de junio del corriente año.

La ciudad de Capitán Sarmiento tiene una extensa historia, desde fines del siglo XIX en el contexto de la expansión de la producción agroexportadora y la extensión del ferrocarril por la pampa bonaerense.

Hacia 1880 comenzaron a colocarse los primeros rieles del entonces Ferrocarril del Oeste, una de las principales vías de expansión territorial, avance ferroviario que permitió conectar distintas localidades y favoreció el surgimiento de nuevos asentamientos.

El 19 de febrero de 1882 quedó habilitada la estación ferroviaria Capitán Sarmiento, nombre que tomaría nuestro pueblo (su nombre fue escogido en homenaje al capitán Domingo Fidel Sarmiento, caído a los 21 años en la batalla de Curupaytí, durante la Guerra del Paraguay e hijo adoptivo de Domingo Faustino Sarmiento)

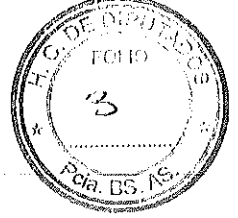
A partir de ese momento, el lugar comenzó a consolidarse como un punto de referencia para pobladores rurales, comerciantes y trabajadores, dando origen al crecimiento nuestra localidad.

Para la historia oficial, su fundación se establece el 11 de junio de 1884, cuando un grupo de chacareros y vecinos vinculados a las tareas agrícolas, liderados por Gerardo Gómez (Carlos Beaudean, Castelli, Angel Antonelli, Pio Laguzzi, Ruggeri, Juan Duffau y Juan Oppizzi) firmaron un acta fundacional. Según la tradición, dicho documento fue enterrado en las cercanías de la estación ferroviaria, aunque nunca pudo ser encontrado.

Hacia 1900, Capitán Sarmiento funcionaba como un núcleo rural y formaba parte del partido de Bartolomé Mitre que luego sería Arrecifes. Con el paso del tiempo, el pueblo fue creciendo y el 29 de junio de 1961 por medio de ley se sancionó su autonomía (tras varios intentos legislativos que reclamaban su autonomía) donde se creó el Partido de Capitán Sarmiento (separándose del Partido de Bartolomé Mitre) y no sólo fue declarada como ciudad sino también como cabecera del nuevo distrito, hecho que marcó un hecho trascendental en su historia institucional, consolidando su identidad como comunidad.

El 12 de agosto de 1997 fue otro día histórico para Capitán Sarmiento, ya que en el marco del concurso "Buscando la bandera bonaerense", que tenía como objetivo diseñar y elegir un símbolo que consolidara una identidad bonaerense y reforzara culturalmente al distrito, cinco alumnos de nuestra localidad (Matías Hiribarne, Fernando Barroso, Facundo Bailo, Ignacio Rossi y Esteban Carrasco) ganaron esta convocatoria imponiéndose con el 75% de los 2 millones de votos emitidos por alumnos de entre 6 y 14 años, de toda la provincia. En virtud de este privilegio, Capitán Sarmiento fue declarada Cuna de la bandera bonaerense.


En esta línea, es importante destacar a los hermanos Macchi que forman parte importante en la historia de Capitán Sarmiento y del desarrollo del ciclismo en la región, huella que se ve reflejada en la realización del tradicional Gran Premio de Ciclismo Hermanos



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados


2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

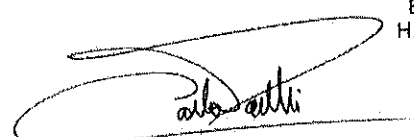
Macchi, una destacada competencia ciclista que hace años viene convocando a corredores de distintos lugares del país.  
A su vez, la cría de caballos de carrera, polo y otras razas se ha transformado en un sello distintivo del lugar junto a la gran cantidad de haras, lo que le valió a Capitán Sarmiento la designación como Capital Nacional del Turf.  
Hoy en día nuestra localidad, también cuenta con propuestas como el Encuentro Nacional de Artesanos Cahuané, partidos de Polo y este año la "Primera Fiesta Regional de Guiso Campero".  
Otros atractivos del pueblo son los edificios antiguos con un estilo criollo-anglosajón, destacándose la capilla Nuestra Señora del Pilar, ubicada frente Palacio Municipal, el Museo Centro Cultural "La Estación" y El Monasterio Retiro San Pablo, entre otros y el Parque Natural, al borde del lago local en el que se practica pesca.  
Por último, cabe distinguir que Capitán Sarmiento no solo se caracteriza por su valiosa historia sino por la calidez humana y trabajadora de su comunidad, valores que hacen que permanezca en constante crecimiento sin perder de vista sus raíces.  
Por todo lo expuesto, invito a mis pares acompañar la presente iniciativa.

  
**GASTÓN ANDRÉS ABONJO**  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


  
**VERA CHÁVEZ RAMÓN**  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

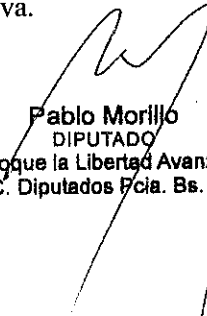
  
**Mariela Silvina Vitale**  
DIPUTADA  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

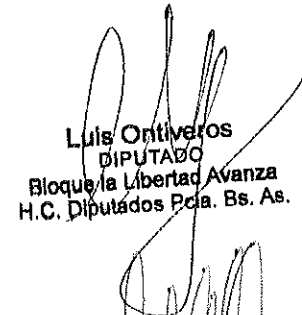
  
**MARIA FERNANDA COITINHO**  
Diputada  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


  
**Dra. CARLA PANNELLI**  
DIPUTADA  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**Analla Corvino**  
DIPUTADA  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
**Juan E. Osaba**  
DIPUTADO  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
**Pablo Morillo**  
DIPUTADO  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
**Luis Ontiveros**  
DIPUTADO  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
**FLORENCIA RETAMOSO**  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.